

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEA A PRODUCTO

Reunido, con fecha 4 de mayo de 2023, el Jurado del Concurso de Idea a Producto, desarrollado en el marco del convenio de colaboración firmado con fecha 12 de enero de 2021 entre la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades y Telefónica de España S.A.U., y contando con la colaboración de la Universidad de Málaga con el objetivo de crear herramientas que incentiven y apoyen el lanzamiento de proyectos emprendedores nacidos en el entorno universitario, compuesto por las siguientes personas:

Por parte de la Junta de Andalucía:

- *Antonio Molina*, Jefe del Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.
- *María Inmaculada Vázquez*, Gabinete TIC AALL. Servicio de Coordinación de Administraciones Públicas. Dirección General de Fomento del Emprendimiento y la Formación Continua. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Por parte de Telefónica España:

- *Juan Carlos Urbano*, Director del Hub La Farola Andalucía Open Future.
- *Alicia García*, Codirectora del Hub La Farola Andalucía Open Future.

Por parte de la Universidad de Málaga:

- *Laura Marcos*, Técnica de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga.
- *Antonio Peñafiel*, Director del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Málaga, actuando en calidad de secretario del jurado.

Tras evaluar los siguientes proyectos seleccionados en la fase I del programa:

- Adsol
- Live More
- Vesta
- Gestión-A
- ATG Synbio Spain
- Adity Seguros
- Eatify
- Room Academy
- Sistema Integrado Voz-Texto
- Parkshare

En base a los criterios publicados en la convocatoria del concurso, publicada en la página web <https://www.link.uma.es/deideaaproducto>, a saber:

- Aplicación de la formación tanto tecnológica como empresarial al proyecto: 10%

- Consecución de un producto mínimo viable (MVP) en un corto período de tiempo: 25%
- Capacidad para poner en marcha la empresa (formación académica y experiencia): 10%
- Viabilidad técnica, comercial y económica: 30%
- Interdisciplinaridad del equipo: 15%
- Exposición y defensa: 10 %

Se resuelve seleccionar los dos siguientes proyectos para pasar a la segunda fase del programa:

- **Proyecto ADSOL**
- **Proyecto ADITY SEGUROS**

En esta segunda fase los proyectos seleccionados serán incubados como una startup durante un período de dos meses, contemplando:

- Sesiones de mentorización personalizada en formato “one to one” sobre su proyecto que será realizada por mentores de reconocido prestigio.
- Una aportación dineraria de hasta 5.000€ por parte de Telefónica para el desarrollo del proyecto como MVP (producto mínimo viable). Esta aportación dineraria será destinada única y exclusivamente al desarrollo del proyecto seleccionado como MVP.
- La posibilidad de entrada en uno de los centros de aceleración de la iniciativa Andalucía Open Future para proseguir con la aceleración del proyecto.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se firma la presente acta por el secretario del Jurado en Málaga, a 4 de mayo de 2023.

Fdo.: Antonio Peñafiel Velasco
Director del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento
Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento